

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA NEIVA

DIRECCIÓN Calle 13 No. 5 - 140 NEIVA HUILA
TELÉFONO 57 6088720635 / 60886013191

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBNEI-DRSU-02798-2023

CIUDAD Y FECHA: NEIVA, 19 de junio de 2023
OFICIO PETITORIO: No. Sin numero - 2023-05-18, Ref. Noticia criminal
410016000716202301668 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: LAURA YIZETH YATE COCA
FISCALIA 48 LOCAL - DE TURNO URI
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: LAURA YIZETH YATE COCA
FISCALIA 48 LOCAL - DE TURNO URI
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CRA 21A Sur No 26-65 B/ CANAIMA
NEIVA, HUILA
NOMBRE EXAMINADO: MARIA SALOME BAHAMON VARGAS
IDENTIFICACIÓN: CC 1081158079
EDAD REFERIDA: 29 años
ASUNTO: Violencia de pareja

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica forense de personas víctimas de violencia de pareja y el manejo técnico de los elementos materiales probatorios recolectados y asociados con la investigación de los hechos, como se establece en el reglamento técnico para el abordaje integral de la violencia de pareja en clínica forense, Código: DG-M-RT-03 Versión 02 de 21 de diciembre de 2011.

Examinada hoy lunes 19 de junio de 2023 a las 11:26 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO de la Fiscalía 48 Local de Turno URI de Neiva Huila para estudio médico realizado por violencia de pareja. además de psicología y realizar formato FIR. Aporta historia clínica la cual se le devuelve a la examinada al finalizar la valoración médico-legal.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONA EXAMINADA:

Nombre: MARIA SALOME BAHAMON VARGAS. Edad referida: 29 años. Documento de identidad: CC 1081158079. Sexo: Mujer. Procedencia: NEIVA. Lugar de residencia: KR 11 # 55 - 209. Barrio CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE LA COLINA. Escolaridad: Segundo año de Maestría. Ocupación actual y/o actividad: Profesionales del derecho. Estado Civil: Unión libre. Afiliación al Sistema de Salud: Régimen contributivo.

DATOS IDENTIFICACIÓN PRESUNTO AGRESOR:

Nombre: ANDRES FELIPE VANEGAS MOSQUERA. Edad referida: 40 años. Documento de identidad: CC 7722203. Sexo: Hombre. Procedencia: NEIVA. Lugar de residencia: KR 42 # 18 - 08. Barrio CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA. Escolaridad: Quinto año Universitario. Ocupación actual y/o actividad: Profesionales del derecho. Estado Civil: Soltero (a). Afiliación al Sistema de Salud: Régimen contributivo.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que "Ayer a las 3:00 de la mañana, en el parqueadero en la Estación de Gasolina de la Discoteca Ole de Neiva Huila, salimos con mi novio de un concierto, habíamos

JOSE EDUARDO ARIZA GUERRA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

Caso: UBNEI-DRSU-02700-C-2023

21/06/2023 13:27

Pag. 1 de 3

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBNEI-DRSU-02798-2023



tomado algunos tragos, muy pocos, empezó a insultarme con malas palabras, luego me empujo para subirme al carro, al subirse lo bloqueo, se fue muy rápido y frenaba en seco, cómo no me había colocado el cinturón, me golpeaba con la parte de adelante del carro, me seguía insultando, llegamos al conjunto, salí corriendo al parquear el carro, venía llorando, con miedo, me alcanzó en el primer jardín, me coge de los brazos, para qué entré al apartamento, le digo que me deje ir, que mañana hablamos, que estás muy bravo, seguía cogiéndome duro, grité auxilio, entonces me da un golpe muy duro en el oído derecho, caí al suelo, allí me pegó en el otro lado con su mano abierta, me levanta del piso, me coge por detrás, para entrarme, yo no me dejaba, seguía gritando, me mete sus manos sobre mi boca, las metía el fondo, no podía respirar, le decía que me soltara, que me estaba ahogando, me suelta cuando me tira al ascensor, me acurruco, le decía que no me pegara más, él me dice que no ha pasado nada, al salir del ascensor, yo lo cierro, me devuelvo para el primer piso, a buscar ayuda, allí me encontré con una vigilante, me esconde, me dice que lo están viendo por las cámaras y que ya iba un celador para allá, luego llega la policía.

Nosotros llevábamos tres de relación, habíamos tenido discusiones normales, ninguna de esta magnitud, es celoso, no le había visto nada raro, no he tenido otras amenazas ni agresiones, yo vivo sola acá, mi mamá y mis hermanos viven en Bogotá".

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en ESE CARMEN EMILIA OSPINA-CANAIMA, aporta cuatro (04) folios, los cuales se revisan de la copia de historia clínica número 1081158079, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: 18/06/2023 07:55 am. Medicina General, "me pego mi pareja", al examen física TA:110/70, FC:89, FR:20, cabeza: edema y eritema en labio superior e inferior, se observa edema y eritema en paladar duro, no sangrado, equimosis mejilla izquierda, dolor en maxilar a la apertura bucal, dolor a la palpación en articulación temporomandibular derecha, dolor a la palpación en dorso de la nariz, fisura en parte superior de incisivo lateral inferior derecho. Tórax: eritema en zona precordial. Piel: equimosis leve en muñecas, Se ordena radiografía de articulación temporomaxilar y huesos nasales sin evidencia de trazos de fracturas o luxaciones. No atiende al llamado de psicología. Se da egreso con manejo médico, recomendaciones generales y signos de alarma. No se aporta más información en la historia clínica.

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. Sociales: Ocupación: empleada de alcaldía y estudiante de maestría. Familiares: No refiere. Patológicos: No refiere. Quirúrgicos: Tonsilectomía en la infancia, tiroidectomía parcial izquierda, legrado obstétrico y esplenectomía en el 2023 por tumor benigno. Traumáticos: No refiere. Hospitalarios: Lo relacionado con lo quirúrgico. Psiquiátricos: No refiere. Toxicológicos: No refiere.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 16 años. Ciclos: regulares. Fecha de la última menstruación: 2023-06-19. Gravidez: 1. Partos: 0.. Abortos: 1. Cirugía Ginecológica: Legrado obstétrico.

Utiliza Anticonceptivos orales como método anticonceptivo.

REVISIÓN POR SISTEMAS

"dolor en la cara y al abrir la boca".

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 62 kg. Talla: 165 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 100/60 mmHg. Frecuencia cardíaca: 74 lpm. Frecuencia respiratoria: 18 rpm. Temperatura: Afebril al tacto.

Aspecto general: Ingresa deambulando sola, con marcha normal, en buenas condiciones generales, de buen aspecto general, prendas limpias, portadas adecuadamente.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Alerta, orientada en espacio, tiempo y lugar, calmada, con voz disfónica (subjetivo) y con lenguaje claro, coherente, pensamiento lógico y bien estructurado, juicio y

JOSE EDUARDO ARIZA GUERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

21/06/2023 13:27

Aportamos a la justicia en favor de la vida

Caso: UBNEI-DRSU-02700-C-2023

Pag. 2 de 3

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBNEI-DRSU-02798-2023

- raciocinio conservado durante la valoración médica legal.
- Neurológico: No déficit motor ni sensitivo durante el presente reconocimiento médico legal relacionadas con los hechos motivo de peritación.
 - Cara, cabeza, cuello: 1. Dolor (subjetivo) a la palpación sobre el dorso nasal, sin evidencia de desviación del mismo. 2. Dolor (subjetivo) a la palpación en la articulación temporomandibular derecha, sin limitación para apertura de la boca.
 - Cavidad oral: Se realizara por odontología forense.
 - Miembros superiores: 1. Equimosis violácea de 1x1 cm, ubicada sobre el tercio medio del antebrazo derecho. Arcos de movilidad dentro de parámetros normales.
 - Piel y Faneras: Lo relacionado con la cavidad oral y antebrazo derecho.
 - Resto del examen físico dentro de parámetros normales durante el presente reconocimiento médico legal relacionadas con los hechos motivo de peritación.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Se trata de una mujer joven quien refiere haber sido agredida de manera verbal y física por novio, ocasionándole trauma en cara, cavidad oral y extremidades, por lo cual requirió de manejo médico.

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos y lo aportado en la historia clínica. Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médica legal PROVISIONAL CATORCE (14) DÍAS. Debe acudir a valoración por Odontología forense para lo cual se debe aportar nuevo oficio de su despacho. Secuelas médica legales a determinar si las hubiere.

De acuerdo a la aplicación del instrumento de evaluación del riesgo en el contexto de la violencia de pareja (reglamento técnico para el abordaje integral de la violencia de pareja en clínica forense, versión 02 de 2011) la examinada presenta riesgo de nuevas agresiones por parte del presunto agresor, por lo que se solicita a la autoridad brindar a la usuaria todas las medidas de protección que su caso amerite, debe acudir a valoración por psicología clínica en los servicios de salud de su EPS para acompañamiento y psicoterapia que su caso amerite.

El presente informe pericial migra al SPOA y una copia queda en el archivo.

Atentamente,

JOSE EDUARDO ARIZA GUERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

21/06/2023 13:27

Caso: UBNEI-DRSU-02700-C-2023

Pag. 3 de 3